



ERE 2017

La cerrazón de Ericsson

Aun habiendo terminado el período de negociación del ERE, la Empresa citó a la parte social a una reunión el pasado viernes 17. Os contamos lo sucedido.

Propuesta de desbloqueo

Intentando facilitar un acuerdo, los sindicatos no firmantes realizamos nuevas propuestas para asegurar la voluntariedad. **CGT propuso renunciar a impugnar el ERE** a cambio de incrementar el periodo de voluntariedad, junto con unos ligeros ajustes, sin costes añadidos, sobre el mejor Plan Social ofrecido por la Empresa.

CGT no firmaría el acuerdo (no asumiendo las causas del ERE ni perjudicando las posibles impugnaciones individuales), pero daría seguridad jurídica a la Empresa al comprometerse a no demandar el despido colectivo. Esta opción abría una posibilidad real de desbloqueo y planteaba una situación aceptable para los empleados, que tendrían más tiempo para buscar alternativas, facilitando así la voluntariedad y el reciclaje profesional, disminuyendo la afectación. La Empresa se mostró interesada y el resto de los sindicatos no mostraron oposición.

La Empresa se planta

Tras un receso solicitado por la Empresa para evaluar la propuesta, su respuesta fue una **negativa tajante**, sin margen de debate, y comunicando el no acuerdo a la Dirección General de Trabajo con las condiciones conocidas.

La Empresa muestra, igual que durante todo el proceso, su **falta de voluntad de negociación y arrogancia**. Desde CGT consideramos que la nueva interlocución de Relaciones Laborales ha demostrado inflexibilidad y nula sensibilidad ante los efectos de las decisiones empresariales sobre los trabajadores, llegando incluso a culpabilizar a los Sindicatos de la situación. Por estos motivos pedimos a la Empresa su reemplazo, en aras de una buena praxis negociadora.

Unidad Sindical frente a la Empresa

Es ahora más importante que nunca la **UNIDAD SINDICAL** y la de todos los trabajadores frente a la Empresa, la única responsable de la situación. No podemos aceptar el propósito de la Empresa de doblegar a los trabajadores y a sus representantes. Si hay que cambiar la postura de alguna de las partes, esa es la de la Empresa.

Esta semana tenemos previstas **nuevas movilizaciones**. Es necesario una **respuesta unánime** de todos los sindicatos y empleados ante quien nos trata sin respeto y ejerce una posición de fuerza con una ley que le beneficia. No podemos cambiar la ley, pero sí obligar a la Empresa a negociar unas **condiciones de salida dignas**.

Para más detalles ver: SECUNDA acciones

Aquí podrás encontrar documentación detallada sobre este ERE >>>



